



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA NIVEL INICIAL

Ciclo Lectivo 2020



INTRODUCCIÓN

La presente normativa responde a lo establecido en el Reglamento Interno del Colegio San Agustín, complementándolo en aquellos aspectos del diario quehacer necesarios para una convivencia ordenada.

I. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

I. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

HORARIO:

Turno mañana: 08:30 a 12:00 hs.

Turno tarde: 13:40 a 16:30 hs.

- La recepción de los niños será por la calle Gutiérrez a partir de las 08:30 hasta las 08:45 hs. Y de las 13:40 a 13:55 hs, (portón pequeño)
- Una vez entregados los niños a sus respectivas maestras, los padres se retirarán del lugar, dejando los asuntos importantes para conversarlos en los horarios de entrevistas.
- Rogamos suma **puntualidad a la entrada como a la salida.**
- Aquellos que lleguen fuera de dicho horario ingresarán por calle Agüero completando la ficha correspondiente en la "carpeta de llegadas tarde" y subirán acompañados por personal del Nivel que bajará a buscarlos una vez finalizadas las actividades de iniciación (saludo a la Bandera).
- En el horario de salida los papás deberán esperar detrás de los conos dispuestos en el patio cubierto de P.B.
- Fuera de horario sólo podrán retirar al alumno sus padres y/o encargados, mayores de 21 años por recepción de Agüero, completando la ficha correspondiente en la "Carpeta de Retiros"; informando con prudencial anticipación mediante nota a través de Cuaderno de Comunicaciones.

ENFERMEDADES PROLONGADAS e INFECTO- CONTAGIOSAS

PAUTAS A TENER EN CUENTA:

1. En caso de que el niño manifieste algún síntoma de enfermedad (fiebre en la noche, tos persistente seca o con mucosidad, hinchazón en los ojos o secreción) el niño NO puede concurrir al colegio.
2. En caso de que algún niño haya presentado conjuntivitis, o si se ha retirado del colegio con un presunto cuadro de conjuntivitis, rojeza, congestión y/o secreción ocular, al momento de reincorporarse al jardín, deberán traer un certificado médico que especifique que dicho cuadro ya no es contagioso.



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA NIVEL INICIAL • 2020

NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO SIN ESTE CERTIFICADO DE ALTA.

3. Dado que la indicación pediátrica es que los niños deberán estar 24 h SIN FIEBRE para estar seguros de su mejoría, **NO SE RECIBIRÁ A NINGÚN NIÑO QUE SE HAYA RETIRADO EL DÍA ANTERIOR CON UN CUADRO FEBRIL.**
4. En caso de **enfermedad prolongada** (después de cinco o más días - incluyendo sábados y domingos -) se deberá entregar a la maestra - al momento del reingreso - el correspondiente **Certificado Médico DE ALTA para poder permanecer en el establecimiento.**
5. En caso de **enfermedad infecto - contagiosa** se deberá avisar a la institución.
6. Siempre, para poder ingresar y permanecer en el aula luego de una enfermedad infecto - contagiosa, se deberá presentar un **CERTIFICADO MÉDICO DE ALTA**, donde esté claramente consignada la aptitud del alumno para reintegrarse **sin riesgo de contagio.**

7. MEDICAMENTOS

EL COLEGIO NO SUMINISTRA MEDICAMENTO ALGUNO A LOS ALUMNOS.

EXPERIENCIAS DIRECTAS- SALIDAS DEL JARDÍN

Los paseos que se realicen durante el período de clase deberán estar autorizados y firmados por los padres en el cuaderno, **caso contrario el niño permanecerá en el colegio.**

Si el paseo requiere un costo adicional el mismo deberá venir en un sobre cerrado con nombre. **No se aceptará dinero en la mano.**

Las maestras sólo podrán recibir dinero cuando éste sea destinado a actividades institucionales (Cafayate, paseos) **y no por razones particulares** (cumpleaños, cena de padres, transporte, etc.)

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (Cambios de domicilio, Constancias de alumno regular, etc.)

Los mismos deberán ser efectuados personalmente por el padre/madre/tutor en la SECRETARIA del colegio.

- **Secretaría:** de lunes a viernes en el horario de **08 a 12 hs.**
- **Administración:** de lunes a viernes en el horario de **08 a 12 hs.**



TRANSPORTE ESCOLAR

El/los micro/s de transporte escolar que ustedes pueden contratar es bajo su exclusiva responsabilidad, ya que no media ningún vínculo entre el/los dueño/s del/los mismo/s y el Establecimiento Educativo.

DOBLE JORNADA OPTATIVA • Ver circular correspondiente.

TEMAS VARIOS

- Todos los materiales los provee el Colegio. El cuaderno de comunicaciones lo proveerá la escuela y será facturado de la cuota.
- Desayuno/ Merienda: El colegio brindará el jugo. Los papás traerán algo para comer según lo solicitado por las docentes de sala.

II. UNIFORME ESCOLAR.

PRENDAS DEL UNIFORME DIARIO

- Cada niño concurrirá diariamente con uniforme :

Zapatillas azules, blancas o negras , delantal azul Francia - con escudo bordado- medias y mochila azul.

No se permite el uso de sandalias o jardineros. Rogamos evitar traer paraguas. Los días de Educación Física vendrán sin delantal con el Uniforme correspondiente:

Remera reglamentaria (celestes con escudo bordado), zapatillas azules, negras o blancas, short azul y medias blancas. Los días de frío utilizarán el uniforme reglamentario de invierno.

- La casa RECREO es la única autorizada por el colegio para proveer las prendas del uniforme.
- **Todos los elementos:** campera de gimnasia, abrigo, bolsa, servilleta, **deberán estar identificados con el apellido del niño. El colegio no se responsabiliza por su extravío. En el caso de la campera y abrigos, con “presilla” que posibilite colgar en perchas.**

HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO.

- **CABELLO:** bien recogido en las niñas y corto, prolijo y bien peinado en los niños.



NORMAS DE CONVIVENCIA PARA NIVEL INICIAL • 2020

- **AROS:** únicamente de perla o botón. (No colgantes).

Todos los elementos enumerados precedentemente así como cualquier otro que se presentare, podrán ser utilizado toda vez que no entorpezca el desempeño escolar y/o ponga en riesgo la integridad física del alumno.

- **HIGIENE:** todo alumno debe poder atender a sus necesidades básicas, esto involucra el saber manipular personalmente y sin auxilio cierres, broches, cinturones, fajas, mallas y efectuar **su propia limpieza sin ayuda.** (Uso de papel higiénico, pañuelo, jabón, etc.)

III. COMUNICACIONES

COMUNICACIONES INTERNAS

Los niños traerán la mochila correspondiente al uniforme (se vende junto con el guardapolvo). Los niños que realicen doble jornada dejarán la mochila en el colegio en el horario del medio día.

Allí traerán diariamente: **el cuaderno de comunicaciones.** Este irá a casa todos los días y **deberá volver al día siguiente, debidamente firmado.** Los niños utilizarán el **mismo cuaderno** en ambos turnos.

Allí se constatará todas las notas institucionales. Es el medio de comunicación entre el jardín y la casa por lo que también allí se volcarán todas las notas de los papás (Retiro de alumnos, personas autorizadas, comedor, transporte, etc.).

Aquellos niños que se queden a comer a través del sistema del vale diario deben informarlo a través del cuaderno.

COMUNICACIONES A NIVEL MASIVO

El colegio cuenta con una página Web: www.colegiosanagustin.com.ar, en el apartado "circulares" se vuelcan todas aquellas circulares de carácter institucional.

También podrán encontrar el "calendario", donde organiza y anticipa las actividades mensuales.

Para poder acceder a las mismas la clave es la siguiente:

Clave: **padrescsa**

El colegio, a través de Sistemas o de las Delegadas, distribuirá algunas informaciones a través del uso del mail personal.